



Soledad de Doblado
Gobierno Municipal
2022-2025



MUNICIPIO DE

Soledad de Doblado

Programa del Sistema Municipal para la
Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida
Libre de Violencia

Periodo:2022-2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
SOLEDAD DE DOBLADO, VER.
2022 - 2025
INSTITUTO DE LA MUJER



DIRECTORIO

C. Griselda Ortega Castellanos Regidora primera la titular de las comisiones de Hacienda y patrimonio municipal, Educación, recreación, cultura actos cívicos y fomento deportivo, salud y asistencia pública. Promoción y defensa de los Derechos Humanos. Desarrollo económico y ciencia y tecnología Titular de la Comisión de Fomento Agropecuario, Comercio, Impulso a la juventud del H. Ayuntamiento de Soledad de Doblado, Ver.

C. Fátima Yasahira Sosa González, Regidora segunda Titular de las comisiones Impulso a la juventud, Bibliotecas, fomento a la lectura y alfabetización, Agua potable, drenaje alcantarillado tratamiento y disposición de aguas residuales, Protección civil, Turismo, Igualdad de Género del H. Ayuntamiento de Soledad de Doblado, Ver.

C. Marisela García Ramos, Regidora tercera titular de las comisiones, De la niñez y la familia, Ornatos parques jardines y alumbrado, Fomento forestal Ecología y medio ambiente y Población Titular de la Comisión de Limpia Pública, Ornato, Parques y Jardines, y Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de Soledad de Doblado, Ver.

L.C.P. Mildret Peralta Mendoza Titular de Tesorería Municipal

C. Faustino Guevara Fernández Director de Fomento Agropecuario

Arq. Ernesto Lagunes Canché Director de Obras Públicas

Lic. Jesús Canché Cabada Director de Consejo Municipal del Deporte y de la Juventud

Lic. Guillermo Ávalos Velázquez Director Jurídico

Lic. Edson Josimar Navarro Barradas Director de Turismo, Promoción y Difusión Cultural del H. Ayuntamiento de Soledad de Doblado, Ver.

L. P. C. Alejandro Semería Broque Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Soledad de Doblado,

Lcda. Gabriela Santoyo Ruiz Coordinación de Planeación y Evaluación

José de Jesús Licona ángeles Encargado de Comunicación Social

Victor Lagunes Canché Director de Catastro Municipal

C. Arely García Miravente Directora del DIF Municipal de Soledad de Doblado

Daniela Merit Mendoza Ibarra Oficial Mayor del Registro Civil



Contenido

Informe Ejecutivo	4
Presentación.....	9
Misión y Visión del Sistema	10
Objetivo	10
1.- DIAGNÓSTICO	11
EJE EDUCACIÓN.....	11
EJE SEGURIDAD, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA	11
EJE SALUD	11
EJE EMPODERAMIENTO: CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	12
2.- EJE EDUCACIÓN.....	13
3.- EJE SEGURIDAD ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA	14
4.- EJE SALUD.....	15
5.- EJE EMPODERAMIENTO: CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA.....	17
6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO	19



INFORME EJECUTIVO

Informe de las actividades que se han realizado en los meses de agosto a noviembre del presente año en el Instituto Municipal de las Mujeres, partiendo del 01 de agosto de 2023 fecha en que se asume la Dirección del mismo, con la finalidad de dar seguimiento para el cumplimiento de los objetivos del Instituto y de la Administración Municipal, mismo que a continuación detallo.

CAPACITACIONES, MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES DE COLABORACIÓN PARA PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

Durante estos 4 meses, la titular del Instituto Municipal de las Mujeres asistió reuniones de trabajo, talleres y capacitaciones de forma presencial y en línea.

- 02 de Agosto reunión de Trabajo para integrarse a la Mesa Metropolitana para el establecer acciones afirmativas y políticas públicas encaminadas a prevenir y atender las violencias contra las mujeres, en la que se plantea reforzar las estrategias implementadas entre Sociedad Civil y Gobierno para la protección y pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, se recorrieron las Instalaciones del Centro de Servicios Médicos Mexfam Veracruz, en la que se permite conocer los servicios que otorga con bajo costo y de acceso a las mujeres, así como el planteamiento de un acuerdo de colaboración para la canalización y subsidio de servicios para mujeres que así lo requieran, se hizo énfasis en la importancia de trabajar de manera conjunta con Instituciones de la Sociedad Civil que permitan a los IMMujeres tener redes de apoyo.
- 02 de agosto reunión de vinculación con personal de PAIMEF (Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas orienta sobre la prevención y atención de la violencia contra las mujeres), en la que se acordó colaborar en actividades encaminadas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres. Mediante "Talleres, Pláticas y Cine Debates"
- 31 de agosto Reunión de Trabajo municipal denominada "Vinculación Interinstitucional para el seguimiento de la Estrategia Estatal Cero Tolerancia a la violencia contra las Mujeres y las Niñas.
- 19, 20 y 21 de septiembre asiste a una capacitación "Perspectiva de Género, Derechos Humanos y Nuevas Masculinidades.





- 10 de octubre reunión de vinculación con el Lic. Rufino Gómez Hernández Titular del CEJAV (Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz), en la que se acordó colaborar en la Canalización y atención de las situaciones que presenten las mujeres como un Medio Alternativo para la Solución de Conflictos de forma rápida, sencilla y pacífica sin necesidad de acudir a un juzgado, evitado un largo y costoso proceso legal, con un servicio totalmente voluntario, flexible, confidencial y gratuito.

- El día 20 de octubre asistió a un Taller “Manual municipal de cultura institucional con perspectiva de género” dicho taller fue de forma virtual.
- 20 de octubre asistió a la ciudad de Xalapa a una Capacitación Regional con Autoridades Municipales, convocado por la Mtra. Delia González Cobos Auditora General Titular del ORFIS. Con respecto al área de género se enfatizó la necesidad de dar cumplimiento a las atribuciones señaladas en el artículo 81 BIS de la ley Orgánica del Municipio Libre y el funcionamiento del mismo como un Organismo Público Descentralizado y con Patrimonio Propio.



- 26 de octubre Taller en Materia de atribuciones del Instituto Municipal de las Mujeres dirigido a directoras de los IMM`S recientemente designadas con la finalidad de dar cumplimiento a sus atribuciones señaladas en el artículo 81 BIS de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como la Elaboración del PATIMM.

[Handwritten signature]

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

Durante los 4 meses del año en curso que se reportan en este informe, el personal del Instituto Municipal de las Mujeres, brindó asesoría Psicológica, Jurídica y de Trabajo Social a 38 usuarias que acudieron a solicitarla, se brindó la asesoría integral brindando canalización y el acompañamiento correspondiente de acuerdo a cada situación planteada por las mismas, como resultado se tienen 9 denuncias ante Fiscalía Especializada en la Investigación de Delitos de Violencia Contra la mujer, niñas, niños y Trata de personas la que se encuentran en proceso y se asignaron medidas de protección para las usuarias a fin de salvaguardar su integridad física y Psicológica, el resto se encuentran con la atención Psicológica por la Institución PAIMEF a la que fueron canalizadas, se tiene una situación a la que ya se le dio solución con el apoyo de CEJAV se logra una mediación y la toma de acuerdos de forma pacífica y 2 canalizadas y atendidas por el Procurador del Menor del DIF municipal.





Se atendieron solicitudes de apoyo y en coordinación con la Policía Municipal se atendieron a los llamados de emergencia, un llamado para atender a una usuaria en situación de riesgo de la salud y violencia (joven con problemas renales, estado de desnutrición y anemia) con el apoyo de Protección Civil, se dio la canalización y acompañamiento a al Regional. También se atendieron 6 casos de mujeres que denuncias violencia Digital y probable delito cibernético canalizó y brindó el acompañamiento a Fiscalía de Atención Temprana, así como la denuncia ante la Policía Cibernética, dichos casos ya se encuentran en proceso.

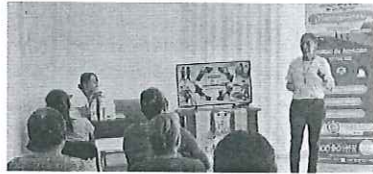
Se implementaron actividades de información y sensibilización como parte del día Naranja los días 25 de cada mes; plática con agentes Municipales para dar difusión del Instituto Municipal de las Mujeres y la adecuada canalización en caso de presentarse alguna situación de Violencia de género en sus localidades, esto en coordinación con Policía Municipal, Protección Civil y Procurador del menor como parte de la Vinculación Interinstitucional para el seguimiento de la Estrategia Estatal Cero Tolerancia a la violencia contra las Mujeres y las Niñas., pláticas sobre tipos de violencia y se realizó una brigada en la plaza pública y comercios del centro y del mercado Municipal.



Se han brindado pláticas para la sensibilización y prevención de las Violencias a 5 Instituciones Educativas Preescolar José Paz González, Preescolar Manuel Acuña, Mediante Teatro Guiñol y función de Títeres y plática para madres y padres de familia, Primaria "Manuel Doblado" plática para madres de familia, Secundaria Cristóbal Colón "Cine Debate" para estudiantes y COBAEV plática para estudiantes, plática al Personal del Sindicato del Ayuntamiento y plática a Mujeres emprendedoras y público en general es importante mencionar que estas actividades han sido posible en colaboración con las instituciones PAIMEF, C5i, Dirección General de Vinculación Institucional y Secretaria de Seguridad Pública.



[Handwritten signature]



En el marco de los festejos de la tradición del día de muertos, se instaló un memorial de día de muertas llamado "Antes Viva que Catrina"



Día Naranja





PRESENTACIÓN

La situación de violencia actual y a la que todos los días se enfrentan las mujeres en este Municipio, hace necesaria la tarea de crear, diseñar, gestionar, implementar y dar seguimiento a políticas públicas de corto, mediano y largo plazo encaminadas a enfrentar las causas que impiden su desarrollo, al limitarlas, discriminar o excluirlas.

Por dicha razón se presenta el Plan Municipal de Igualdad entre mujeres y hombres, con el firme compromiso de impulsar la igualdad entre mujeres y hombres, con el conocimiento pleno de que la contribución de las mujeres debe darse en todos los ámbitos, sin discriminación y bajo el eje rector de la igualdad, incorporando a las mujeres de lleno en la vida social, a través de la planeación que permitan cubrir las necesidades de las mujeres y acciones que les permitan el pleno ejercicio de sus derechos establecidos en la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Víctimas, entre otras.

La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género es una estrategia indispensable para la formulación e instrumentación de las políticas públicas, ya que posibilita un cambio en el funcionamiento de la administración pública teniendo como objetivo una transformación social que se traduzca en un ejercicio pleno de derechos de las mujeres y los hombres en el Municipio.

El presente Plan representa el eje que articula el quehacer gubernamental para lograr la equidad, por lo que se incluyen los mecanismos necesarios para su puesta en práctica. Del mismo modo, la metodología de análisis, para garantizar que las demandas sociales se incorporen en las actividades de planificación, programación, ejecución, control y evaluación del mismo.

El Plan se integra de 4 ejes, cada uno de ellos responde a intereses estratégicos de las mujeres del municipio, como lo son Educación, Seguridad, Atención a la Violencia y Acceso a la Justicia, Salud, Empoderamiento: Capacitación y Participación Económica.



Soledad de Doblado
Gobierno Municipal
2022-2025



Misión

Promover una sociedad igualitaria y libre de violencia de género, donde mujeres y hombres disfruten de igualdad de oportunidades y derechos. Mediante la Coordinación de los Planes, Programas y Acciones dentro la Administración Pública Municipal en materia de la igualdad de género derechos humanos, prevención y erradicación de las violencias de género enfocadas a las Políticas Federales y Estatales y así contribuir a que se eliminen los obstáculos, barreras y limitaciones para el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres soledenses.

Visión

Posicionar al Municipio de Soledad de Doblado como un referente de igualdad de género, a través de planes, programas y acciones que permeen en los ámbitos, políticos, sociales, académicos, culturales, deportivos y laborales, con esquemas consolidados de reconocimiento a la Igualdad, con la capacidad de resolver problemas de nuestra sociedad de manera eficiente en los ámbitos legales, psicológicos y de acompañamiento, orientando a las mujeres de nuestro municipio y alrededores en la reconstrucción de identidades y empoderamiento, forjando mujeres preparadas y seguras para enfrentar la vida diaria.

OBJETIVO

Favorecer la igualdad plena y sustantiva entre mujeres y hombres, aplicando los principios de la perspectiva de género, laicidad, sororidad, transversalidad y transparencia, fomentando las capacidades individuales y comunitarias, estimulando la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la autogestión, a fin de lograr la plena participación de las mujeres en los ámbitos económico, político, social, cultural, deportivo, laboral y educativo.



DIAGNÓSTICO

1.- EJE EDUCACIÓN

Es necesario tener en cuenta que en la actualidad se considera a la educación como factor clave en la transformación de la sociedad mismo que permite tener mejor desarrollo y mejora continua.

La escolaridad de la población es un factor que impacta negativamente en la vulnerabilidad de la población, es decir, a menor grado de escolaridad, mayor grado de vulnerabilidad. Se manifiesta Deserción escolar por cuestiones de tipo económicas, ideológicas y por situaciones de embarazos no planificados o violencia intrafamiliar. Otro aspecto es la visible manifestación de violencia por parte del alumnado al interior de los planteles educativos, haciendo necesaria la implementación de talleres y actividades desensibilización y prevención de la violencia.

A través de la educación, se puede sanar y atender las grandes problemáticas sociales como la violencia familiar y de género.

2.- EJE SEGURIDAD, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

La violencia es un factor latente en las familias, las prácticas culturales con respecto a resolver los conflictos de forma violenta son el referente para la niñez, las juventudes y la sociedad en general, además aún existen casos de violencia que no son reportados ante las Instituciones correspondientes por muchos factores, como son vergüenza para reconocerse como víctimas de violencia, falta de credibilidad y confianza en las instituciones que imparten justicia a nivel local, Estatal y federal, así como el desconocimiento de sus Derechos y la falta de autoestima.

El consumo de sustancias adictivas legales e ilegales son causales de la detonación de los casos de violencia familiar y de género.



3.-EJE SALUD

En el municipio de Soledad de Doblado el acceso a la salud Integral es bajo, ya que la cultura del autocuidado es escasa, la población acude a los servicios de salud cuando tienen

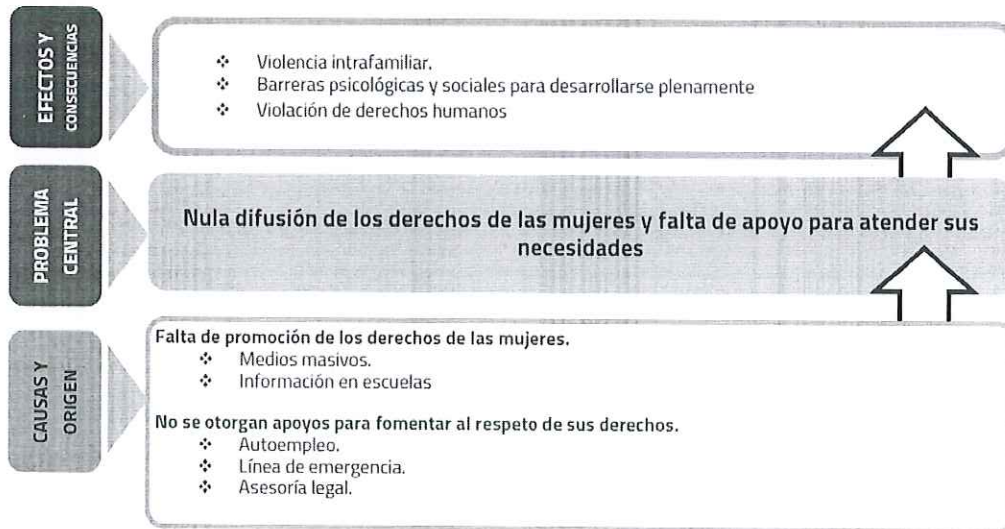


padecimientos y no para prevenir enfermedades, además de tener desconfianza en la atención que se brinda en el caso de la salud sexual de las mujeres.

4.-EJE EMPODERAMIENTO: CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

En el municipio existen grupos de mujeres emprendedoras que a raíz de la pandemia vieron una oportunidad para generar ingresos propios, se considera importante impulsar el desarrollo de autoempleos mediante la implementación de cursos de emprendimiento sobre oficios no convencionales para las mujeres, ya que se ha observado que las mujeres en el municipio desempeñan oficios como Soldadoras, en la construcción, conductoras

Problema 1. Instituto de la Mujer



[Handwritten signature]



1.-EJE EDUCACIÓN

<p style="text-align: center;">OBJETIVO:</p> <p>Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.</p>	<p>IMM Titular de educación Directivos de instituciones educativas del municipio</p>	<p>Fecha de ejecución</p> <p style="text-align: center;">PENDIENTE</p>
--	--	---

<p style="text-align: center;">ESTRATEGIA:</p> <p>Orientar, asesorar y capacitar a mujeres del funcionariado público, estudiantes y público en general, en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género.</p>	<p>IMM Titular de educación Directivos de instituciones educativas del municipio</p>	<p>Fecha de ejecución</p> <p style="text-align: center;">PENDIENTE</p>
--	--	---

<p style="text-align: center;">LÍNEAS DE ACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el programa de becas municipales para evitar el ausentismo y deserción escolar de las estudiantes mujeres. • Promover programas de educación compensatoria que contribuyan a ampliar el acceso y permanencia de las mujeres en la educación. • Impulsar programas de salud sexual y reproductiva en escuelas de los tres niveles básicos de educación para la prevención de embarazos no planificados y la violencia en el noviazgo. • Implementar pláticas de género en los niveles básicos educativos dentro del Municipio. • Impartir pláticas sobre los derechos de la mujer para fomentar la igualdad de oportunidades en los planteles educativos • Realizar foros de debate en materia de igualdad, como estrategia de difusión de los derechos de las mujeres. • Realizar conferencias en planteles 	<p>IMM Titular de educación Directivos de instituciones educativas del municipio</p>	<p>Fecha de ejecución</p> <p style="text-align: center;">EN CURSO</p>
--	--	--



<p>educativos en nivel secundaria y bachillerato sobre prevención de la violencia y el delito en la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de trabajo con el comité de vigilancia escolar para promover la capacitación del profesorado. • Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la población masculina que permita modificar los estereotipos de género. • Promover e implementar talleres de sensibilización en el funcionariado municipal para la atención con perspectiva de género. 		
--	--	--

2.-EJE SALUD

<p>OBJETIVO:</p> <p>Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional de salud pública para la atención de la salud integral a las mujeres, para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos</p>	<p>IMM Titular de la comisión de Salud Directivos y personal de instituciones de salud pública del municipio</p>	<p>Fecha de ejecución</p> <p>PENDIENTE</p>
--	--	---

<p>ESTRATEGIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales de salud en la atención a las mujeres en situación de violencia. 	<p>IMM Titular de la comisión de Salud Directivos y personal de instituciones de salud pública del municipio</p>	<p>Fecha de ejecución</p> <p>PENDIENTE</p>
---	--	---

<p>LÍNEAS DE ACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover en las entidades de salud la 	<p>IMM Titular de la comisión de</p>	<p>Fecha de ejecución</p>
---	--	---------------------------



<p>aplicación de protocolos de atención desde una perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover acuerdos y convenios con entidades públicas y sociales para la prevención y atención a la salud mental de las mujeres • Promover la creación de grupos reflexivos de mujeres víctimas de violencia. • Favorecer el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva y la prevención y atención de VIH-SIDA. • Crear programas de Intervención psicológica grupal enfocada a la equidad y violencia de género. • Promover ferias de la salud en coordinación con las instancias promotoras de la Salud dentro del Municipio. • Impartir en colaboración con las instancias encargadas de la atención a la salud pláticas sobre planificación familiar y métodos anticonceptivos • Coordinar esfuerzos con las instituciones de salud y seguridad social, para la difusión de acciones de prevención de cáncer cérvico-uterino y mamario, VIH Sida y Obesidad y enfermedades derivadas • Promover la salud y el bienestar de las mujeres fomentando el deporte y cualquier tipo de actividad física. 	<p>Salud Directivos y personal de instituciones de salud pública del municipio</p>	<p>PENDIENTE</p>
---	--	-------------------------

3.-EJE SEGURIDAD, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

<p>OBJETIVO: Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.</p>	<p>IMM Titular de la comisión de seguridad, directivos y personal de instituciones de salud pública</p>	<p>Fecha de ejecución PENDIENTE</p>
---	---	---



	estatal y municipal	
--	---------------------	--

<p>ESTRATEGIA:</p> <p>Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.</p>	<p>IMM Titular de la comisión de seguridad, directivos y personal de instituciones de salud pública estatal y municipal</p>	<p>Fecha de ejecución PENDIENTE</p>
--	---	--

<p>LÍNEAS DE ACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y consolidar la Mesa Interinstitucional por la Construcción de la Paz y la Igualdad Sustantiva como red de referencia y contrarreferencia • Creación de una ruta óptima de atención para casos de violencia. • Asegurar la aplicación de los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia física y sexual. • Apoyar acciones dirigidas a informar y difundir los derechos ciudadanos de las mujeres para ampliar y mejorar su participación activa y organizada. • Orientar jurídicamente a las mujeres que presentan violaciones a sus derechos. • Brindar soporte a usuarias que han sido receptoras de violencia. • Crear una red de apoyo para identificar situaciones de violencia, riesgo y vulnerabilidad, en mujeres receptoras de violencia y sus hijos e hijas • Fortalecer los servicios integrales en las colonias y comunidades para el desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres. • Implementar una campaña permanente de prevención y atención contra la violencia de género, así como de una cultura de respeto e 	<p>IMM Titular de la comisión de seguridad, directivos y personal de instituciones de salud pública estatal y municipal</p>	<p>Fecha de ejecución 2 SESIONES POR MES</p>
--	---	--



<p>igualdad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la creación de comités de vigilancia vecinal, laboral y escolares que repliquen las acciones de prevención de la violencia de género. 		
---	--	--

4.-EJE EMPODERAMIENTO: CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA

<p>OBJETIVO:</p> <p>Fortalecer el empoderamiento, emancipación y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.</p>	<p>IMM Titular de la comisión de seguridad, directivos y personal de instituciones de salud pública estatal y municipal</p>	<p>Fecha de ejecución</p> <p>PENDIENTE</p>
---	---	---

<p>ESTRATEGIA:</p> <p>Suscribir acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral.</p> <p>Fomentar la capacitación de mujeres en oficios que tienen mayor participación masculina, eliminando estereotipos en razón de sexo y ampliando sus posibilidades de acceso a ingresos económicos.</p> <p>Alentar la organización y fortalecimiento de redes de mujeres emprendedoras, productoras y empresarias.</p>	<p>¿Quién, quiénes?</p>	<p>Fecha de ejecución</p> <p>PENDIENTE</p>
---	-------------------------	---

<p>LÍNEAS DE ACCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover oportunidades laborales para mujeres de escasos recursos, adultas mayores y en situación de discapacidad. Coadyuvar en la instrumentación de un programa encaminado al otorgamiento de créditos para mujeres emprendedoras. Desarrollar alianzas estratégicas con el CECATI y con ICATVER para la capacitación 	<p>¿Quién, quiénes?</p>	<p>Fecha de ejecución</p> <p>PENDIENTE</p> <p>PENDIENTE</p>
---	-------------------------	---



<p>en oficios no tradicionales (diseño y fabricación de muebles de madera, instalaciones hidráulicas y de gas, mantenimiento de aparatos electrodomésticos y operación de transporte público para pasajeros)</p> <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer los programas de becas de capacitación para mujeres trabajadoras• Promover la capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la actualización y mayor acceso a fuentes de empleo de mujeres adultas que abandonaron estudios.• Coadyuvar entre las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento con el objetivo de fortalecer a las redes de mujeres con los diferentes programas que se desarrollan en el municipio.• Facilitar el acceso a espacios de comercialización para las mujeres productoras en espacios de mayor afluencia pública• Fomentar la creación de viveros y huertos familiares como apoyo a la economía doméstica• Integrar la perspectiva de género en los proyectos productivos de las mujeres.• Integrar un directorio de mujeres empresarias y productoras que permita la vinculación y el acceso a la información de relevancia de manera eficaz y directa.		
---	--	--



INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

MATRIZ DE INDICADORES							
EJE: EDUCACIÓN							
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIÓN	INDICADORES				
			INDICADOR	METODO DE CALCULO	TIPO	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	Orientar, asesorar y capacitar a mujeres del funcionariado público, estudiantes y público en general, en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, así como la prevención de la violencia de género.	• Impulsar el programa de becas municipales para evitar el ausentismo y deserción escolar de las estudiantes mujeres.	Becas municipales	total de becas	Estratégico	Anual	Entrega de becas
		• Promover programas de educación compensatoria que contribuyan a ampliar el acceso y permanencia de las mujeres en la educación.	Programa de permanencia escolar	total de programas	Estratégico	Anual	Reportes
		• Impulsar programas de salud sexual y reproductiva en escuelas de los tres niveles básicos de educación para la prevención de embarazos no planificados y la violencia en el noviazgo.	Programa de Salud Sexual	total de programas	Gestión	Semestral	Reportes
		• Implementar pláticas de género en los niveles básicos educativos dentro del Municipio.	Pláticas	total de Pláticas	Estratégico	Mensual	Reportes
		• Impartir pláticas sobre los derechos de la mujer para fomentar la igualdad de oportunidades en los planteles educativos	Pláticas	tota de Pláticas	Gestión	Mensual	reportes y fevidencia fotografica
		• Realizar foros de debate en materia de igualdad, como estrategia de difusión de los derechos de las mujeres.	Foros, Debates	total de foros y debates	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Realizar conferencias en planteles educativos en nivel secundaria y bachillerato sobre prevención de la violencia y el delito en la educación.	Conferencias	total de conferencias	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Establecer un programa de trabajo con el comité de vigilancia escolar para promover la capacitación del profesorado.	comité de vigilancia	total de comités de vigilancia	Estratégico	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la población masculina que permita modificar los estereotipos de género.	Campañas de sensibilización	total de campañas de sensibilización	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Promover e implementar talleres de sensibilización en el funcionariado municipal para la atención con perspectiva de género.	Talleres de sensibilización	total de talleres de sensibilización	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica



EJE: SALUD							
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIÓN	INDICADORES	METODO DE CALCULO	TIPO	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional de salud pública para la atención de la salud integral a las mujeres, para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos	•Promover y fortalecer los mecanismos y acciones de coordinación entre las dependencias estatales y municipales de salud en la atención a las mujeres en situación de violencia.	• Promover en las entidades de salud la aplicación de protocolos de atención desde una perspectiva de género.	implementación de protocolos de atención	total de aplicación del Protocolo	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Promover acuerdos y convenios con entidades públicas y sociales para la prevención y atención a la salud mental de las mujeres	acuerdos y convenios prevención de la salud mental para mujeres	total de acuerdos y convenios	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Promover la creación de grupos reflexivos de mujeres víctimas de violencia.	creación de grupo reflexivo	total de grupos de reflexión creados	Gestión	Anual	reportes y fevidencia fotografica
		• Favorecer el acceso de las mujeres a los servicios de salud sexual y reproductiva y la prevención y atención de VIH-SIDA.	acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	total de usuarias con acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Crear programas de Intervención psicológica grupal enfocada a la equidad y violencia de género.	intervención Psicológica	total de programas de intervención psicologica	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Promover ferias de la salud en coordinación con las instancias promotoras de la Salud dentro del Municipio.	ferias de salud	total de ferias de salud aplicadas	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Impartir en colaboración con las instancias encargadas de la atención a la salud pláticas sobre planificación familiar y métodos anticonceptivos	pláticas de planificación familiar	total acciones de colaboración	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		• Coordinar esfuerzos con las instituciones de salud y seguridad social, para la difusión de acciones de prevención de cáncer cérvico-uterino y mamarlo, VIH Sida y Obesidad y enfermedades derivadas	campañas de difusión	total de campañas de difusión	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
• Promover la salud y el bienestar de las mujeres fomentando el deporte y cualquier tipo de actividad física.	fomento de Deporte y activación física para mujeres	total de acciones de fomento al deporte	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica		

[Handwritten signature]



EJE SEGURIDAD, ATENCIÓN A LA VIOLENCIA Y ACCESO A LA JUSTICIA							
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIÓN	INDICADORES	METODO DE CALCULO	TIPO	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	Impulsar y fortalecer los programas y acciones de coordinación institucional para la prevención y atención a las mujeres que viven violencia y su acceso a la justicia, garantizando el ejercicio de sus derechos, la seguridad pública y el orden.	Fortalecer y consolidar la Mesa Interinstitucional por la Construcción de la Paz y la Igualdad Sustantiva como red de referencia y contrarreferencia	participación en mesas para la construcción de la Paz	total de asistencias a las mesas de construcción de lapaz	Gestión	Quincenal	reportes y fevidencia fotografica
		Creación de una ruta óptima de atención para casos de violencia.	ruta optima de atención a la violencia	total de rutas creadas	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Asegurar la aplicación de los protocolos de atención a mujeres víctimas de violencia física y sexual.	aplicación de protocolos de atención	totla de aplicación de protocolos de atención	Gestión	Mensual	reportes y fevidencia fotografica
		Apoyar acciones dirigidas a informar y difundir los derechos ciudadanos de las mujeres para ampliar y mejorar su participación activa y organizada.	campañas de difusión	total de campañas de difusión	Gestión	Mensual	reportes y fevidencia fotografica
		Orientar jurídicamente a las mujeres que presentan violaciones a sus derechos.	orientación Jurídica y canalización	total de usuarias canalizadas	Gestión	Diariamente	reportes y fevidencia fotografica
		Brindar soporte a usuarias que han sido receptoras de violencia.	seguimiento a ususarias	total de usuarias con seguimiento	Gestión	Diariamente	reportes y fevidencia fotografica
		Crear una red de apoyo para identificar situaciones de violencia, riesgo y vulnerabilidad, en mujeres receptoras de violencia y sus hijos e hijas	creación de red de apoyo	total del grupos creados	Gestión	Mensual	reportes y fevidencia fotografica
		Fortalecer los servicios integrales en las colonias y comunidades para el desarrollo personal y empoderamiento de las mujeres.	promover servicios integrales	total de servicios integrales implementados	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Implementar una campaña permanente de prevención y atención contra la violencia de género, así como de una cultura de respeto e igualdad.	campaña de prevención y atención a la violencia	total de campañas	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Fomentar la creación de comités de vigilancia vecinal, laboral y escolares que repliquen las acciones de prevención de la violencia de género.	comités de vigilancia vecinal	total de comités de vigilancia vecinal creados	Gestión	Anual	reportes y fevidencia fotografica



EJE EMPODERAMIENTO, CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN ECONÓMICA							
OBJETIVO	ESTRATEGIA	ACCIÓN	INDICADORES	METODO DE CALCULO	TIPO	FRECUENCIA	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer el empoderamiento, emancipación y desarrollo económico de las mujeres promoviendo su capacitación, mejora de habilidades, así como el acceso a fuentes de empleo y proyectos productivos.	Suscribir acuerdos y convenios con entidades públicas y privadas para la promoción de proyectos productivos, empleo e igualdad laboral.	Promover oportunidades laborales para mujeres de escasos recursos, a dultas mayores y en situación de discapacidad.	grupos de emprendedoras	total de grupos de emprendedoras creados	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Coadyuvar en la instrumentación de un programa encaminado al otorgamiento de créditos para mujeres emprendedoras.	Gestionar programas de crédito para mujeres	total de gestiones realizadas	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Desarrollar alianzas estratégicas con el CECATI y con ICATVER para la capacitación en oficios no tradicionales (diseño y fabricación de muebles de madera, instalaciones hidráulicas y de gas, mantenimiento de aparatos electrodomésticos y operación de transporte público para pasajeros)	gestión de programas y proyectos para la capacitación	total de gestiones realizadas	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Fortalecer los programas de becas de capacitación para mujeres trabajadoras	promover becas para mujeres trabajadoras	total de becas entregadas	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Fortalecer los programas de capacitación en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la actualización y mayor acceso a fuentes de empleo de mujeres a dultas que abandonaron estudios.	capacitación en las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC	total de capacitaciones brindadas	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Coadyuvar entre las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento con el objetivo de fortalecer a las redes de mujeres con los diferentes programas que se desarrollan en el municipio.	fortalecimiento a las redes de mujeres	total de redes de mujeres creadas	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Facilitar el acceso a espacios de comercialización para las mujeres productoras en espacios de mayor afluencia pública	crear espacios de comercialización a mujeres productoras	total de espacios brindados a muejres	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Fomentar la creación de viveros y huertos familiares como apoyo a la economía doméstica	creación de huertos y viveros	total de huertos y viveros generados	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Integrar la perspectiva de género en los proyectos productivos de las mujeres.	creación proyectos productivos para mujeres	total de proyectos generados	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica
		Integrar un directorio de mujeres empresarias y productoras que permita la vinculación y el acceso a la información de relevancia de manera eficaz y directa.	directorío de empresarias y productoras	total de integrantes del directorío	Gestión	Semestral	reportes y fevidencia fotografica



[Handwritten signature]

